

\* \* **NOTICIARIO** \* \*

*Declaraciones juradas de utilidades.* — Durante el actual trimestre han de presentarse a la Hacienda las declaraciones de los ingresos obtenidos en el año 1929, a los efectos de la ley de Utilidades. A tal objeto en la Oficina de Secretaría de este Colegio se facilitarán las hojas correspondientes que han de ser llenadas por los interesados, cuidando el Colegio de cursarlas a la Administración de Rentas. Se ruega a los señores colegiados lo cumplimenten cuanto antes para evitarse posibles perjuicios al hacerlo a última hora.

\* \* \*

*Necrológicas.* — Han fallecido nuestros compañeros Señores Don Paulino Casals Duch, Don Ramón Monforte Vives, Don Rosendo Klein de Noriega, Don Agustín Prió Llaberia, Don José Ramón Romeu, Don Alberto Lleó Morera, Don Luis Ruiz Vicent y Don Alejandro Sos Baynat. La Junta hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la pérdida de tan excelentes compañeros, habiendo hecho llegar su pésame, que reiteramos desde estas columnas, a sus familias respectivas.

\* \* \*

*Contribución del actual trimestre.* — Desde el 1.º de febrero hasta el 10 de marzo es período voluntario para el pago de dicha contribución, sin recargos. Pasado este término, la contribución queda cargada con apremios sucesivos hasta las últimas resultancias. Este Colegio, como siempre, se encarga de recibir y tramitar el importe hasta el día 20 de FEBRERO, fecha hasta la cual la Diputación reserva el apartado del Colegio.

**CONSULTORIO JURÍDICO**

a cargo del Letrado Asesor del Colegio D. R. NOGUER Y COMET

En el local social: sábados de 8 a 9 noche.

Los demás días en el despacho del Sr. Noguer, Consejo de Ciento 369, de 5 a 7 tarde (Tel. 17150), mediante presentación de la cartera médica. Los colegiados de fuera, pueden hacer las consultas por correspondencia dirigida al propio señor Letrado.